MEMORANDO CI2021-016499

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021

PARA: **Dr. Andres Alberto Ávila Ávila**
Presidencia SAE

DE: **María del Pilar Mayor Varela**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe Ejecutivo Resultados Arqueos de Caja Menor**

Respetado Doctor Andrés:

En cumplimiento a lo reglamentado en la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno y de conformidad con lo proyectado en el Plan Anual de Auditoria para la Vigencia 2021, en lo concerniente al rol de evaluación y seguimiento encomendado a la Oficina de control Interno, aplicando las normas de auditoria generalmente aceptadas, normas internacionales de auditoria, políticas y demás normas aplicables.

De manera atenta, me permito presentar informe ejecutivo de la ejecución de arqueos de caja menor realizados en el mes de noviembre del 2021, cuyos resultados se presentan a continuación:

Los arqueos de caja menor se realizaron en la modalidad presencial y a través de la plataforma TEAMS dispuesto para las comunicaciones con ocasión a la implementación del "trabajo en casa"

1. EJECUCIÓN DE ARQUEOS DE CAJA MENOR.

En el mes noviembre del 2021 la Oficina de Control Interno procedió a realizar arqueo de fondos administrados de caja menor a las Gerencias Regionales Centro Oriente, Norte, Occidente y Sur Occidente.

Las situaciones identificadas resultan de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante la auditoria a un área o proceso. A continuación, se describirán los hechos y aspectos positivos, útiles o destacables del proceso auditado, bajo el símbolo o bandera verde , por otra parte, los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades o debilidades del proceso identificados como Oportunidades de Mejora con el símbolo o bandera roja o gris ya que son eventos que al ser evaluados no cuenten con controles o los establecidos no se implementen de manera eficaz, eficiente y efectiva, por lo tanto, ameritan la implementación de un plan de mejoramiento.

Para el caso de las observaciones, se encuentran identificadas con el símbolo o bandera amarilla y son aquellos eventos que potencialmente podrían conducir una materialización de un riesgo y se documentan dentro de este informe para que el proceso o área auditada evalúe la pertinencia de implementar un plan de mejoramiento.

Como resultado de estas actividades y de la documentación recibida de las áreas mencionadas, se encontró lo siguiente:

1.1 Caja Menor de la Regional Centro Oriente

- ✓ La caja menor de la Gerencia Regional Centro Oriente se constituyó el día 06 de enero de 2021 con la transferencia inicial de $18.000.000, a la cuenta corriente 7369.

- ✓ El ultimo reembolso pagado por la Gerencia Financiera el día 29 de octubre de 2021, por valor de $16.121.006.

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

SALDO BANCARIO 10-11-21	721,813.54
REEMBOLSOS POR PAGAR[1]	16,121,006.00
PROVISIONALES ERP	1,243,228.00
PROVISIONALES SIN REGISTRO[2]	348,200.00
REINTEGROS POR SOBRANTE	439,150.00
TOTAL, RECURSOS CAJA MENOR	**17,995,097.54**
DIFERENCIA	4,902.46

- ✓ Se informa por parte de la actual responsable del manejo de la caja menor que existe un excedente de recursos por valor de $429.148 que fueron validados con apoyo de la Gerencia Financiera y reportados en reembolso del agosto. Por lo que se realizaron consignaciones en la cuenta de la Regional de los días 9 y 10 de noviembre de 2021 por valor de $425.000 y transferencia NEQUI por valor de $14.150 e indica que después de haber realizado las validaciones no se encontró la justificación del excedente.

Con base en lo anterior se procedió a validar la información de los documentos remitidos a la gerencia financiera de la siguiente manera:

- Mediante memorando CI2021-014727 de octubre 25 de 2021, se remitió a la Gerencia Regional reembolso de caja menor por valor de $16.121.006 el cual contiene las legalizaciones de los meses de agosto, septiembre y octubre.

- Con memorando CI2021-012594 del 15 de septiembre de 2021, La Gerencia Centro Oriente remite reembolso de caja menor del mes de agosto en el que se indica a la Gerencia Financiera limitaciones presentadas en los meses de julio que obligaron la revisión de la información de los movimientos de los meses junio y julio, situación que generó un excedente en los gastos presentados y la necesidad de realización de correcciones.

  En dicho memorando se indica la legalización de $17.562.129 y solicitan descontar el valor de $5.755.094 debido a que se encontraban disponibles en la cuenta, para un pago de $12.244.919 que fueron trasladados por la Gerencia Financiera el 24 de septiembre de 2021.

[1] CI2021-014727 DEL 29/10/2021

[2] Corresponde a pagos realizados posterior a la legalización que no han sido registrados en el aplicativo, ya que no se ha realizado la legalización.

- Los colaboradores encargados de atender el arqueo informan que se ha venido adelantando la depuración de la caja para lograr el saneamiento de los recursos y la remisión del reembolso del mes de octubre, toda vez que el cambio del responsable no se realizó una entrega o revisión.

- Con memorando CI2021-013487 del 24 de septiembre de 2021 de la Gerencia Financiera en respuesta al memorando CI2021-012594 indican: *"…nos permitimos informar que se realizó el desembolso por valor de Doce Millones Doscientos y Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Diecinueve pesos ($12.244.919). No obstante, lo anterior, se hace la salvedad que, según análisis y verificación de las cifras mencionadas, éstas no son congruentes, por lo cual solicitamos se realice una auditoría a la ejecución de la caja menor, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno con el fin de determinar las diferencias que se presentan entre los recursos ejecutados de la caja menor, y los soportes presentados en las legalizaciones…" (Subrayado fuera de texto).*

- En el desarrollo de la revisión se observa que presentan varias correcciones solicitadas con el apoyo de la Gerencia Financiera cuyo resultado generó el ajuste de las legalizaciones inicialmente presentadas en el reembolso del mes de agosto el cual quedo por valor de 17.571.129 por lo que en la conciliación del mes de octubre se presenta un valor a reembolsar de $5.326.210 del mes de agosto.

- La encargada de la caja menor informa que se presentó un error en la solicitud del memorando CI2021-012594

Legalizaciones agosto	17,562,129
descuento solicitado	5,755,094
Diferencia	**11,807,035**

Valor solicitado	12,244,919
Excedente	-437,884

Por lo anterior se deduce que el excedente se generó por un mayor valor solicitado en el reembolso.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una relación de las Oportunidades de mejora y/o Observaciones presentadas

OPORTUNIDAD DE MEJORA / OBSERVACIONES	RIESGOS IDENTIFICADOS
OM No.1 Incertidumbre en los valores presentados en los valores de caja menor	Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.

OPORTUNIDAD DE MEJORA / OBSERVACIONES	RIESGOS IDENTIFICADOS
OM No.2 Cheques Girados sin diligenciamiento	* Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado. * Uso indebido de recursos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).
OM No.3 Entrega y Legalización de Solicitudes de Efectivo	Puede ocurrir incumplimiento en las políticas establecidas por los procedimientos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).
OM No.4 Cambio de responsable de caja Menor sin acta de entrega.	* Puede ocurrir incumplimiento en las políticas establecidas por los procedimientos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE). * Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.
OB No1: Manejo de recursos mediante el uso App Bancarias.	*Aplicación incorrecta de los lineamientos para la solicitud de recursos establecidos por el procedimiento de Administración de Caja Menor (No establecido en la matriz de riesgos de SAE). * Uso indebido de recursos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE). * Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.

Fuente: Información analizada por el auditor

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar las actividades necesarias para finalizar la debida depuración de las diferencias presentadas en las legalizaciones de la caja menor previo al cierre del año 2021.
- ✓ Dar estricto cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el procedimiento de caja menor.
- ✓ Fortalecer los controles existentes en la Regional para el manejo de entrega y legalización de efectivo.
- ✓ Establecer documentar un término de legalización de vales provisionales no superior a un (1) mes que permita la exigencia de la legalización de recursos en el periodo correspondiente.
- ✓ Realizar las actividades establecidas en el procedimiento para legalizar los cambios o ausencias de los ejecutores de caja menor y/o colaboradores que operan los recursos de caja, mediante la suscripción del Acta de Entrega de Entrega y Autorización de Caja Menor.
- ✓ Realizar las actividades establecidas en la metodología de la administración de Riesgos para la actualización de los riesgos a los que se están expuesta la gestión de caja menor en conjunto con la Gerencia financiera y la Oficina de Planeación. Dicha observación se realizó en anteriores arqueos de caja menor del mes de diciembre de 2019.

No obstante, se observa nuevamente dicha debilidad en la actualización del procedimiento del mes de abril de 2020.

- ✓ Comunicar la responsabilidad de la administración de la caja menor al ejecutor asignado, toda vez que, en el memorando de asignación de funciones, ni en la Resolución 308 de 2017, artículo 20, se específica el manejo de los recursos.

- ✓ Realizar los análisis pertinentes que permitan establecer las actualizaciones necesarias al procedimiento de administración de caja menor, como consecuencia de los cambios en la operación debido al cambio de la documentación, la actual operación debido a la implementación del trabajo en casa y la identificación de riesgos que se pueden presentar en el manejo de cajas menores y de la identificación de actividades de control.

1.2. Caja Menor de la Regional Norte

- ✓ La caja menor se constituyó el día 07 de enero de 2021 con la transferencia inicial de $13.000.000 a la cuenta corriente No 31-712917-90.

- ✓ El ultimo reembolso pagado por la Gerencia Financiera fue el 14 de octubre de 2021, por valor de $ 7.215.112.

- ✓ A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

TOTAL, VALOR FONDO	$	13,000,000
EFECTIVO	$	16,400
SALDO BANCARIO AL 26/10/2021	$	35,567.000
VALES PROVISIONALES	$	2,410,800.000
LEGALIZACIONES	$	485,550.000
REEMBOLSOS POR CONSIGNAR	$	10,056,475
VALOR DIFERENCIA	-$	4,792.00

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

- ✓ De los resultados del arqueo realizados se presentó un excedente de $4,792.

- ✓ El gerente regional se encuentra en el cargo desde el 19 de enero de 2021 y a la fecha del arqueo no se evidenció entrega de la caja menor mediante *"Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046"* del gerente asignado anterior, evidenciándose un incumplimiento del literal b, apertura de caja menor, numeral 5 del procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021.

- ✓ Se evidenciaron diecisiete (17) vales provisionales del mes de octubre y a la fecha del arqueo no han sido legalizados. La persona responsable del manejo de la caja menor como punto de control realiza seguimiento a los colaboradores a través del grupo de WhatsApp de la Regional y mediante correo electrónico.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una relación de las Oportunidades de mejora y/o Observaciones presentadas

OPORTUNIDAD DE MEJORA / OBSERVACIONES	RIESGOS IDENTIFICADOS
OM No.1 No se evidenció el "Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046"	Puede ocurrir incumplimiento de las políticas establecidas dentro de los procedimientos internos. (No contemplado en la matriz de Riesgos de SAE)
OB No. 1 De acuerdo con el numeral 12 ¿Cómo puedo controlar posibles eventos negativos que nos afecten? del procedimiento Administración de Caja Menor P-GF3-021,	*Puede ocurrir que no se controlen o mitiguen riesgos que impacten significativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. (No contemplado en la matriz de Riesgos de SAE). *Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados o que los documentos se encuentren desactualizados.

RECOMENDACIONES

- ✓ Tomar las medidas de corrección diligenciando el *Acta de entrega y autorización de Caja Menor F-GF3-046* entre la gerente asignada anterior y el actual gerente regional nombrado.

- ✓ Llevar a cabo la revisión y documentación de los posibles eventos negativos, causas y controles entre las áreas ejecutoras y la gerencia financiera como primera línea de defensa conforme los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la política y metodología de administración de Riesgos.

- ✓ Analizar la pertinencia de incluir tiempos específicos dentro del procedimiento *Administración de Caja Menor P-GF3-021* para la legalización de los recursos asignados por caja menor a los colaboradores de las áreas ejecutoras, teniendo en cuenta que, en la revisión efectuada se evidenciaron vales provisionales con fechas superiores o aproximadas a un mes después de la entrega del dinero.

1.3 Caja Menor de la Regional Occidente

- ✓ La caja menor de la Gerencia Regional Occidente se constituyó el día 5 de enero de 2021 con la transferencia inicial de $14.000.000, a la cuenta corriente 7668 de Bancolombia.

- ✓ El ultimo reembolso pagado por la Gerencia Financiera el día 25 de octubre de 2021, por valor de $ 11.295.237.

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

SALDO BANCARIO 5-NOV-21	174.164
PAGOS PROVISIONALES	751.300
LEGALIZACIONES	974.441
EFECTIVO	805.900
CONSIGNACION POR LEGALIZAR DEL 25-OCT-2021	11,295,237
EXCEDENTE	1.042
TOTAL, RECURSOS CAJA MENOR	14.001.042.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una relación de las Oportunidades de mejora y/o Observaciones presentadas

OPORTUNIDAD DE MEJORA / OBSERVACIONES	RIESGOS IDENTIFICADOS
OM No1: Suscripción del Acta de entrega y Autorización de Caja Menor F-GF3- 046	Puede ocurrir incumplimiento en las políticas establecidas por los procedimientos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).
OM No.2: Actualización Procedimiento Administración de Caja Menor.	Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados, o que los documentos se encuentren desactualizados.C14

Fuente: Información analizada por el auditor

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar las actividades establecidas en el procedimiento para legalizar los cambios o ausencias de los ejecutores de caja menor y/o colaboradores que operan los recursos de caja, mediante la suscripción del Acta de Entrega de Entrega y Autorización de Caja Menor.

- ✓ Realizar las actividades establecidas en la metodología de la administración de Riesgos para la actualización de los riesgos a los que se están expuesta la gestión de caja menor en conjunto con la Gerencia financiera y la Oficina de Planeación.

- ✓ Comunicar la responsabilidad de la administración de la caja menor al ejecutor asignado, como también al apoyo a la ejecución y administración de la caja menor.

1.4 Caja Menor de la Regional Sur Occidente

- ✓ La caja menor de la Gerencia Regional Sur Occidente se constituyó el día 21 de enero de 2021 con la transferencia inicial de $15.000.000, a la cuenta corriente 07171.

- ✓ El ultimo reembolso pagado por la Gerencia Financiera el día 11 de agosto de 2021, por valor de $13.997.874.
- ✓ No se evidenciaron las actas de entrega del puesto de los anteriores ejecutores de la caja menor
- ✓ Pagos realizados por valor superior a 2 SMMLV.

A la fecha de la ejecución del arqueo se encontraron los fondos de caja menor así:

SALDO BANCARIO 11 Nov 21	1,187,074
PAGOS PROVISIONALES	0
LEGALIZACIONES	1,555,189
CONSIGNACION POR LEGALIZAR DEL 19-JUL-21	12,258,158
TOTAL, RECURSOS CAJA MENOR	421

Fuente: Información del Arqueo de Caja Menor

De acuerdo con lo anterior, se presenta una relación de las Oportunidades de mejora Y/O Observaciones presentadas

OPORTUNIDAD DE MEJORA / OBSERVACIONES	RIESGOS IDENTIFICADOS
OM No1: No se cuenta con acta de entrega de Caja Menor	Podría ocurrir que se incumpla con la normatividad vigente
OM No 2: Actualización Procedimiento Administración de Caja Menor	Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados, o que los documentos se encuentren desactualizados
OBNo.1: Giros autorizados por la aplicación de Bancolombia.	Podría ocurrir que se incumpla con la normatividad vigente

Fuente: Información analizada por el auditor

RECOMENDACIONES

- ✓ Tener en cuenta lo descrito en el procedimiento administración de caja menor, en cuento a los cambios o ausencias de los ejecutores de caja menor y/o colaboradores que operan los recursos de caja, mediante la suscripción del Acta de Entrega de Entrega y Autorización de Caja Menor y a los topes de giros de recursos, que no deben superar los 2 SMMLV
- ✓ Realizar las actividades establecidas en la metodología de la administración de Riesgos para la actualización de los riesgos a los que se están expuesta la gestión de caja menor en conjunto con la Gerencia financiera y la Oficina de Planeación. Dicha observación se realizó en anteriores arqueos de caja menor del mes de diciembre de 2019. No obstante, se observa nuevamente dicha debilidad en la actualización del procedimiento del mes de abril de 2020.

- ✓ Realizar los análisis pertinentes que permitan establecer las actualizaciones necesarias al procedimiento de administración de caja menor, como consecuencia de los cambios en la operación debido al cambio de la documentación, la actual operación debido a la implementación del trabajo en casa y la identificación de riesgos que se pueden presentar en el manejo de cajas menores y de la identificación de actividades de control.

EVALUACIÓN DE CONTROLES

Riesgos Identificados en el proceso de auditoría	Evaluación Control Interno	Desempeño
Puede generarse menoscabo, disminución, detrimento, pérdida, uso indebido, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o intereses patrimoniales del Estado.	El riesgo definido no tiene identificados controles asociados al manejo de recursos de cajas menores.	 BAJO
	Se evidenció incumplimiento en la ejecución adecuada de los lineamientos establecidos en el procedimiento Administración de Caja Menor *P-GF3-021 V.9 06/04/2020*, situación que conllevó a sucesivas correcciones y la incertidumbre de los valores presentados sobre la causa de excedente presentado en legalizaciones anteriores (OM1).	
Uso indebido de recursos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE	No se encuentran lineamientos específicos sobre la custodia de los recursos en efectivo y cheques girados los cuales por ningún motivo deben firmarse en blanco prefechados o posfechados (OM2).	 SIN DESEMPEÑO
Uso indebido de recursos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE Puede ocurrir incumplimiento en las políticas establecidas por los procedimientos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).	No se encuentra aprobación o lineamiento que permita en uso de aplicaciones Bancarias en cuentas personales de los colaboradores de la entidad.	 DESEMPEÑO ADECUADO
	El *numeral (d) 5 Política* P-GF3-021 V.9 del 6/04/2020, No se cumple. Se evidenciaron pagos con recursos de colaboradores que se legalizan en largos períodos de tiempo (OM 3)	 BAJO

Riesgos Identificados en el proceso de auditoría	Evaluación Control Interno	Desempeño
Puede ocurrir incumplimiento en las políticas establecidas por los procedimientos (No establecido en la matriz de riesgos de SAE). Aplicación incorrecta de los lineamientos para la solicitud de recursos establecidos por el procedimiento de Administración de Caja Menor (No establecido en la matriz de riesgos de SAE).	El numeral (b) 5 Política P-GF3-021 V.9 del 6/04/2020, No se cumple. se evidenció un cambio de colaborador responsable del manejo de caja menor, sin que se hubiese realizado entrega por cambio de funciones con el anterior responsable	**BAJO**
	Se evidencia que se manejan recursos mediante aplicaciones bancarias a nombre del responsable de Caja Menor. Cuyo uso y responsabilidades no han sido definidas por la entidad (Observación).	DESEMPEÑO ADECUADO
Puede ocurrir que no se controlen o mitiguen riesgos que impacten significativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. (No contemplado en la matriz de Riesgos de SAE). Puede ocurrir que los procesos no estén debidamente documentados o que los documentos se encuentren desactualizados.	De acuerdo con el numeral 12 *¿Cómo puedo controlar posibles eventos negativos que nos afecten?* del procedimiento *Administración de Caja Menor P-GF3-021,* se direcciona a la matriz de riesgos publicada en la página Web, sin embargo, al revisar los riesgos vigentes no se encontraron causas, controles y eventos negativos asociados al tema de caja menor.	**BAJO**
	Es importante indicar que esta observación ha sido mencionada en anteriores evaluaciones.	**BAJO**

Para el caso de las situaciones identificadas con evaluación de control bajo (bandera roja), según el procedimiento *P-EC2-109 Elaboración y seguimiento planes mejoramiento,* es importante documentar un plan de mejoramiento con las correcciones y acciones correctivas que permitan eliminar las causas que dieron origen a las situaciones, el cual debe ser remitido a la Oficina de Control Interno dentro de los próximos diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de los resultados del informe.

Cordialmente,

María del Pilar Mayor Varela
Jefe de la Oficina de Control Interno

Aprobó: María del Pilar Mayor Varela
Elaboró: Equipo OCI.